

Bases del sorteo “Mapa del Entroido Ourenésan”

Objeto:

La Región organiza el “Sorteo Mapa del Entroido Ourenésan” para premiar a quienes completen el mapa de Ourense con las máscaras típicas de la provincia. La presentación en el presente sorteo presupone:

- La aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.
- La autorización, por parte del participante, para publicar su imagen tanto en la edición impresa como en los medios digitales que La Región estime oportunos, pudiendo incluso citar su nombre y apellidos, así como su lugar de residencia.
- La autorización para incluir los datos personales del concursante en una Base de Datos, propiedad de la La Región, para futuras comunicaciones de la marca. No obstante, los interesados podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento y solicitar la portabilidad de los mismos, previstos en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (RGPD), mediante comunicación escrita y adjuntando fotocopia del DNI.

Duración y ámbito:

Entrarán en sorteo todas las personas que se registren e inscriban hasta el 16 de febrero a las 12:00 horas a través de www.pressclub.laregion.es. Para participar en el sorteo y poder ser uno de los ganadores, deberá presentar al momento del canje el mapa completo con las 24 máscaras. La Región, se reserva el derecho de suspender, aplazar o cancelar el sorteo, en cualquier momento anterior a la finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. También podrá ampliar el plazo si lo considera oportuno. Asimismo, La Región, se reserva el derecho de evitar que sobre este sorteo se establezcan sistemas de especulación o de negocios, o una participación fraudulenta. A tal fin, podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

El ámbito queda restringido a la provincia de Ourense.

Mecánica del sorteo:

- El domingo 4 de febrero, se entregará gratis con el periódico el mapa de Ourense Terra de Entroido (tamaño: 25,82cm x 32,88cm.), con reverso explicativo con la ilustración de cada máscara.
- A partir del lunes 5 de febrero y cada día, hasta el viernes 16 de febrero se entregarán gratis con el periódico, dos pegatinas con la ilustración de las máscaras de dos puntos de la provincia de Ourense.
- Quienes deseen participar en el sorteo deberán, previo registro, cubrir el correspondiente formulario que encontrará en la dirección web www.pressclub.laregion.es, los datos deben ser válidos (se contrastarán con el DNI, que se solicitará en caso de resultar sorteado junto con el mapa de Ourense Terra de Entroido completo).
- No se aceptarán propuestas recibidas a través de ningún otro medio que no sea el especificado y aquellas que no estén completas con todos los datos solicitados.
- Los participantes ganadores serán elegidos mediante sorteo entre todas las personas que se hayan inscrito hasta el viernes 16 de febrero a las 12:00 horas. Una misma persona no podrá participar más de una vez.

- Los ganadores del sorteo se publicarán en La Región el sábado 17 de febrero y serán contactados para ser informados del lugar, fecha y hora de la entrega de premios.

Requisitos a cumplir por los participantes:

No podrán obtener premio, quienes no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

Requisitos a cumplir

- Registrarse en www.pressclub.laregion.es y completar el formulario de participación.
- Completar el mapa de Ourense Terra de Entroido, con las pegatinas de las máscaras en los puntos del mapa correspondientes.

Límites y Autorizaciones:

- Cada participante **podrá participar una sola vez y podrá ganar un sólo premio.**
- No podrán participar en el sorteo los empleados de La Región, así como cónyuges, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta 2ª grado (inclusive) de los anteriores.

Descripción de los premios:

Los tres ganadores se elegirán mediante sorteo, en el que no habrá ganadores duplicados, y para canjear el premio deberá presentar el mapa de Ourense Terra de Entroido completo, con las máscaras correspondientes en cada punto de la provincia. En caso de que la persona agraciada no presente un mapa completo, se pasará al suplente, por lo que además de los tres ganadores, se sortearán 10 suplentes con un orden de prelación.

Premios: 3 bicicletas eléctricas Velca modelo Gata. Características: 70 Km de autonomía, 14 Kg de peso, transmisión por correa de carbono y pantalla LCD inteligente.

Importante: El premio, al superar su valor los 300€, está sujeto a retención de IRPF, que el ganador deberá reflejar en la declaración de la renta.

Los ganadores finales del sorteo, se publicarán el sábado 17 de febrero, en una de las páginas de La Región.

Cesión de derechos:

La aceptación del premio presupone la cesión gratuita a favor de La Región, del derecho de reproducción de la fotografía y/o vídeo por parte del autor; derecho del que hará uso La Región, conforme a la normativa vigente en la materia.